



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

|                     |            |
|---------------------|------------|
| CÁMARA DE DIPUTADOS |            |
| MESA DE MOVIMIENTO  |            |
| 16 AGO 2018         |            |
| Recibido.....       | 1430 Hs.   |
| Exp. N°.....        | 35260 C.D. |

## PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe rechaza la eliminación del Fondo Federal Solidario resuelta por el Poder Ejecutivo Nacional a través del Decreto de Necesidad y Urgencia 726/18, cesando las transferencias de los recursos provenientes del 30% de los derechos de exportación generados por la soja y sus derivados.

VERÓNICA CLAUDIA BENAS  
Diputada Provincial

### Fundamentos:

El 14 de agosto de 2018 se publicó en el Boletín Oficial de la Nación el Decreto de Necesidad y Urgencia 726/18, por el cual, el Poder Ejecutivo Nacional resuelve la eliminación del Fondo Federal Solidario, conocido como Fondo Sojero, provocando de manera inmediata el cese de las transferencias de los recursos provenientes del 30% de los derechos de exportación generados por la soja y sus derivados.

Las consecuencias de este recorte decidido por el Gobierno Nacional significa una pérdida de recursos para todas las provincias argentinas, del orden de los 29.000 millones de pesos para lo que resta de 2018 y 2019. En el caso particular de la provincia de Santa Fe la pérdida de recursos será de 1.000 millones de pesos hasta fin de año y otros 2.500 millones de pesos estimados para el próximo ejercicio.

Esta decisión del Poder Ejecutivo Nacional impacta directamente en el plan de obras públicas de la Provincia, los municipios y las comunas; ya que, los recursos del Fondo Sojero tienen como destino exclusivo el financiamiento de obras de infraestructura vial, educativa, sanitaria y social.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Para muchas localidades santafesinas este recorte significa la paralización de trabajos largamente esperados y el riesgo cierto del desempleo para muchos trabajadores afectados a estos proyectos.

Esta quita de recursos a las provincias se produce de manera unilateral por parte del gobierno nacional en un contexto de recesivo, y en el marco de las conversaciones para la definición de las pautas para los Presupuestos de Gastos y Recursos del ejercicio 2019, lo cual agrava las perspectivas económicas para el funcionamiento del Estado y los distintos actores sociales.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares el apoyo para esta iniciativa.

VERÓNICA CLAUDIA BENAS  
Diputada Provincial